



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACÁN, VER.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.



Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF) 2023

| | |
|---|---|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Programa Anual de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023 | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación : 01 octubre 2023 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación : 31 de diciembre 2023 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Miguel Ángel Juárez Valenzuela. | Unidad administrativa: Órgano Interno de Control. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el desempeño de los Recursos Federales Transferidos, RFT, ejercidos a nivel municipal durante el periodo que se evalúa, utilizando el análisis sistemático, el cual será útil para mejorar la gestión pública, la rendición de cuentas de la aplicación de los recursos públicos federales y la difusión del resultado de la evaluación. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Examinar que el municipio en el ejercicio de los fondos federales de cumplimiento a la rendición de cuentas de acuerdo con las disposiciones aplicables en la materia. Analizar los resultados de la ejecución de los programas referente a la atención de la problemática para el que fue creado en beneficio de la sociedad. Analizar que la información generada por el municipio referente a la aplicación de los recursos públicos federales sea de calidad y congruente con los objetivos de los programas evaluados que permita monitorear el desempeño y la medición de los resultados obtenidos al cierre del ejercicio. Localizar e identificar los aspectos que sean susceptibles de mejora de desempeño, generando recomendaciones para su seguimiento. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Sera por medio de la Metodología del Marco Lógico, MML, con el cual se enfocara el desarrollo del proyecto de evaluación de los PPs, garantizando el control de objetivos, los recursos requeridos, descripción de las actividades a desarrollar así como valorar intereses, recursos y riesgos por medio de la Matriz de Indicadores de Resultados. | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros__ Especifique: | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se aplicara el enfoque cualitativo, mediante análisis documental, trabajo de campo, entrevistas con los responsables de la administración de los fondos, cuestionarios, revisión de documentos oficiales, registros administrativos, técnicos y financieros. La MIR, se aplicara como punto de partida para la meta a la que pretendemos llegar, con el fin de mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos federales. | |
| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN | |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: | |
| <ul style="list-style-type: none">• Para la Planeación, Presupuestación y ejecución del Fondo, se realizó con los mecanismos establecidos con la participación ciudadana.• El Fondo fue alineado de acuerdo con las necesidades sociales señaladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.• El Municipio cumple con la rendición de cuentas por medio de las plataformas de Internet de los entes fiscalizadores.• No existe evidencia que el Municipio haya instalado el Comité de Obras Públicas.• Se cuenta con la infraestructura administrativa necesaria que garantiza elaborar y presentar los Programas Generales de Inversión, Modificaciones y Avances Físicos y Financieros trimestralmente.• El Municipio da cumplimiento con la publicación de la información referente a la aplicación de los recursos públicos del fondo, por medio de informes trimestrales reportados en el SRFT. | |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACÁN, VER.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.



| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">El Municipio cuenta con expedientes técnicos unitarios de obras públicas que permiten la verificación de la comprobación documental de los recursos del fondo |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. |
| 2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">Se cuenta con la infraestructura administrativa necesaria que garantiza elaborar y presentar los Programas Generales de Inversión, Modificaciones y Avances Físicos y Financieros trimestralmente.El Municipio da cumplimiento con la publicación de la información referente a la aplicación de los recursos públicos del fondo, por medio de informes trimestrales reportados en el SRFT.El Municipio cuenta con expedientes técnicos unitarios de obras públicas que permiten la verificación de la comprobación documental de los recursos públicos ejercidos del fondo |
| 2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">Durante el periodo analizado no se identificaron oportunidades para el fondo federal. |
| 2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">Sin evidencia de que el Municipio haya creado el Comité de Obras Públicas.Las reuniones o sesiones con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el Municipio no ha logrado la participación óptima de los integrantes de los Comités de Contraloría Social. |
| 2.2.4 Amenazas: Sin información. <ul style="list-style-type: none">En el periodo analizado el Municipio no cuenta con amenazas que pongan en riesgo el fondo. |
| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN |
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">El Municipio considero las peticiones ciudadanas y programó y ejecutó obras públicas que cubren sus necesidades las cuales abaten el rezago social.Las áreas o dependencias municipales, responsables del manejo y aplicación de los recursos del fondo, participan de manera coordinada y dinámica para cumplir con el objetivo del fondo.En conclusión da cumplimiento con la normatividad establecida para la administración y ejecución, logrando las metas establecidas en los rubros etiquetados del fondo. |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: |
| 1: Aplicar la normatividad federal establecida para el fondo de parte de los servidores públicos responsables del uso, manejo y comprobación de los recursos públicos. |
| 2: Optimizar los mecanismos de la participación ciudadana. |
| 3: Establecer Fichas Técnicas de Indicadores en referencia a las actividades para los programas presupuestarios del fondo. |
| 4: Optimizar el proceso administrativo y el control interno entre las áreas o dependencias municipales responsables de la comprobación de los recursos públicos del fondo. |
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VER.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.



| | |
|---|--|
| C.P. Miguel Ángel Juárez Valenzuela | |
| 4.2 Cargo: Titular del Órgano Interno de Control. | |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Municipio de Atzacán, Veracruz. | |
| 4.4 Principales colaboradores: Director de Obras Públicas y Tesorera Municipal. | |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Contraloriaatzacan2224@hotmail.com | |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 2721350356 | |
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) | |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023 | |
| 5.2 Siglas: FAISMUN-DF | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas y Tesorería Municipal. | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo X Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___ | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal X Estatal___ Local___ | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): a) Tesorería Municipal b) Dirección de Obras Públicas. | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Sin información. | |
| Nombre: a) Patricia Roque Ruiz tesoreriaatzacan2224@hotmail.com b) Florencio Javier Song Cortez | Unidad administrativa: a) Tesorería Municipal |

CALLE SUR 2 SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P. 94440
ATZACAN, VERACRUZ



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ATZACAN, VER.**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las
Evaluaciones.**



| | |
|---|--------------------------------|
| obras_publicasatzacan22@gmail.com | b) Dirección de Obras Publicas |
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 6.1 Tipo de contratación: sin información. | |
| 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ | |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___ | |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: sin información. | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ sin información. | |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: sin información. | |
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: | |
| https://ayuntamientoatzacan2022-2025.gob.mx/index.php/tesoreria/ | |
| 7.2 Difusión en internet del formato: https://ayuntamientoatzacan2022-2025.gob.mx/index.php/tesoreria/ | |

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATZACAN, VER.
2022 - 2025



**C.P.A. MIGUEL ANGEL JUAREZ VALENZUELA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZACAN, VERACRUZ.**